



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE  
ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE NECOCLÍ  
ALCALDIA MUNICIPAL

*Por un Buen Gobierno*

## PLAN ANUAL DE AUDITORIA

VIGENCIA 2017-2019

ALCALDIA MUNICIPAL DE NECOCLI  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

JAIME LOPEZ PACHECO  
Alcalde

PEDRO CABARCA AVILA  
Jefe de Control Interno

NECOCLI-ANTIOQUIA  
Agosto de 2017



## INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Necoclí Antioquia para la vigencia 2017-2019 tiene establecido la realización de un plan de auditoria, con la finalidad de efectuar seguimiento y evaluación al modelo estándar de control interno y SGC, contemplando la implementación, continuidad y sostenibilidad de los respectivos sistemas.

La Oficina de control interno, tiene la responsabilidad de desarrollar auditorias que le permitan verificar y evaluar la conformidad del modelo estándar de control interno y del sistema de gestión de la calidad de la entidad basada en los procesos mediante la aplicación de criterios y principios de eficacia, eficiencia, economía, necesarios en lo relacionado con la aplicación de la normatividad legal, procedimientos existentes, requisitos, controles, riesgos, etc., identificando las deficiencias o no conformidades del sistema con el fin de formular las acciones correctivas, y que éstas se lleven a cabo oportunamente y se propenda por el mejoramiento continuo.

La oficina de control interno cuenta con el manual de control interno, siendo este un documento guía para implementar, verificar y mejorar el Sistema de Control Interno de la Alcaldía de Necoclí, suministrando la orientación sobre los principios, la planeación, preparación, ejecución y elaboración de informes de las auditorías internas.

A su vez, se desarrollara los procedimientos de evaluación independiente al sistema de control interno, procedimiento evaluación independiente al sistema de control interno contable, procedimiento auditoria de gestión, procedimiento evaluación administración del riesgo, procedimiento fomento de la cultura de autocontrol, procedimiento evaluación, revisión y preparación planes de mejoramiento para entes de control.

Para la preparación del plan anual de auditorías se tuvo en cuenta principalmente, los procesos que muestran mayor riesgo, auditoría realizada por la Contraloría General de la República, planes de mejoramiento, entre otros.

El plan de auditorías para la vigencia 2017-2019 considerará de primera parte los procesos con un mayor riesgo y de gran significancia para el logro de las metas y resultados plasmados en el plan de desarrollo municipal "Por un buen gobierno"



## **Objetivo General**

El propósito del plan es establecer los parámetros para una revisión general con énfasis en los aspectos críticos detectados en los procesos y procedimientos realizados en las diferentes áreas de la administración, con el fin de formular recomendaciones y oportunidades de mejoramiento sobre el grado de cumplimiento de los objetivos, los planes, programas, proyectos y procesos, propendiendo con ello el fortalecimiento del control interno, a partir de evidencias, hallazgos y criterios válidos. De igual manera, apoyar a la dirección en la toma de decisiones necesarias para corregir las desviaciones, mediante la formulación de acciones de mejoramiento correspondientes.

## **Objetivos Específicos**

- Realizar acompañamiento, seguimiento, evaluación y control a los procesos y procedimientos administrativos de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal.
- Obtener información y evidencias para emitir pronunciamientos acerca del funcionamiento de la Alcaldía Municipal para fundamentar el concepto sobre la gestión y el logro de resultados.
- Propender para que las auditorías generen resultados eficaces y eficientes que permita a la administración municipal y sus servidores tomar decisiones de forma oportuna.
- Elaborar el mapa de riesgos de la administración con el fin de detectar, efectuar seguimiento a los riesgos, con el fin de minimizar su impacto en la gestión administrativa.

## **Alcance De La Auditoría**

Con la elaboración del plan anual de Auditorías se trazan los lineamientos para que en el desarrollo de las auditorías programadas se evalúen la totalidad de las Secretarías, definidas como Macro procesos por el Sistema de Gestión de Calidad, haciendo uso de las auditorías de Seguimiento, de indicadores, contratación, ejecución presupuestal y mapa de riesgo.



## Procedimiento De Auditoría

Los pasos a seguir para desarrollar el presente plan de auditoría son los siguientes:

- Formular y aprobar el Plan de Auditorías Internas para los procesos y áreas de la organización.
- Preparar las actividades propias de la auditoria, elaborar el instrumento de verificación.
- Desarrollar las actividades descritas en el plan aprobado de auditorías de gestión e internas de calidad, acorde la naturaleza del área o proceso a auditar. Tener en cuenta la reunión de apertura, desarrollo de entrevista y recolección de hallazgos o no conformidades.
- Realizar reunión de cierre de auditoría y recoger firma del Auditado en el registro de los hallazgos o no conformidades para las auditorías internas de calidad.
- Elaborar el informe preliminar que consolida los hallazgos o no conformidades identificados en la auditoria del proceso.
- Presentar el informe preliminar de auditoría al responsable del proceso o el jefe del Área auditada, así como al Alcalde Municipal, a este último para el caso de las auditorias de gestión de control interno.
- La Oficina de Control Interno elaborará el informe final de auditoría e incluirá las recomendaciones ante el responsable del proceso o del área auditada, y al Alcalde Municipal.
- Consolidar el informe general de auditoría con los hallazgos, observaciones y recomendaciones y presentarlo al Alcalde Municipal.
- Organizar y archivar los papeles de trabajo que fundamentaron y respaldaron la labor de la auditoría efectuada.
- Solicitar los planes de mejoramiento con base en los hallazgos o no conformidades de la auditoria.
- Hacer seguimiento a los planes de mejoramiento presentados, a la implementación de recomendaciones y acciones correctivas resultado de la auditoria.
- Cuando se verifique la corrección de una reportar el cierre de la misma a la Oficina de Control Interno.
- Archivar la documentación producto de la auditoria.
- Preparar el siguiente plan de auditoría e incluir el seguimiento a la implementación de las recomendaciones emitidas según el resultado de la auditoria anterior y los cierres reportados por los auditores.
- Comunicar al responsable del área/proceso la fecha programada para realizar la auditoria.



## **Factores en proceso de Auditoria**

Los factores a tener en cuenta en el proceso de auditoria será:

**Control de Gestión:** Es el examen de la eficiencia y eficacia de las entidades en la administración de los recursos públicos, determinada mediante la evaluación de sus procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública y desempeño y la identificación de la distribución del excedente que estas producen, así como de los beneficiarios de su actividad.

**Control de Resultados:** Es el examen que se realiza para establecer en qué medida se logran los objetivos y cumplen los planes, programas y proyectos adoptados por la administración, en un período determinado.

**Control de Legalidad:** Es la comprobación que se hace de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se hayan realizado conforme a las normas que le son aplicables.

**Control Financiero:** El control financiero es el examen que se realiza, con base en las normas de auditoría de aceptación general, para establecer si los estados financieros de una entidad reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera, comprobando que en la elaboración de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General.

**Control Interno:** Es la evaluación que se realiza al Sistema de Control Interno, grado de implementación del Modelo Estándar de Control Interno

Entre las técnicas de auditoría que se emplearán para ejecutar el Plan de Auditorias se encuentran, las indagaciones e inspecciones a los diferentes funcionarios sobre el desarrollo de sus funciones, procesos y procedimientos.

Se recurrirá también a la observación de actividades, a la revisión selectiva de documentos y a la comparación de lo expresado en las indagaciones con los hallazgos físicos.

En fin se hará uso de todas las técnicas de auditoria que se consideren pertinentes para evaluar de forma objetiva todos los procesos y procedimientos, y formular los planes de mejoramiento que permitan el fortalecimiento del control interno.



## PROGRAMACION DE AUDITORIA

PROCESOS	Factores que se evaluara en todas las Dependencias			
	COMPONENTES	FACTORES MINIMOS A EVALUAR	ACCIONES A EVALUAR (ALCANCE)	OBJETIVOS ESPECIFICOS
	CONTROL DE GESTION	<p>PROCESOS ADMINISTRATIVOS Dirección, planeación, organización, control (seguimiento) y monitoreo y ejecución</p>	Cumplimiento planes de mejoramiento de Auditorías.	<p>Determinar la eficiencia y la eficacia mediante la evaluación de los procesos administrativos, rentabilidad pública, distribución del excedente que estos producen así mismo de los beneficios De su actividad.</p>
		<p>INDICADORES Formulación, oportunidad, confiabilidad de la información, datos de las variable que los conforman, calidad, utilidad, relevancia y pertinencia de los resultados</p>	Verificación de existencias, revisión de indicadores y mapas de Riesgos.	
		<p>CICLO PRESUPUESTAL Planeación de los recursos, asignación, ejecución y evaluación</p>	Contratación en las tres etapas y trazabilidad del ciclo presupuestal	
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO- SECRETARIA DE PLANEACION-		POBLACION Y BENEFICIARIOS	Cobertura: focalización, demanda futura, población objetivo y/o Beneficiaria.	
SECRETARIA DE SALUD- SECRETARIA DE HACIENDA-		OBJETIVOS MISIONALES	Grado de cumplimiento en términos de cantidad, calidad, oportunidad con El plan de desarrollo.	<p>Establecer en qué medida se logran los planes, programas y proyectos adoptados por la administración en un Periodo determinado.</p>
SECRETARIA DE EDUCACION Y DEPORTES	CONTROL DE RESULTADOS	CUMPLIMIENTO PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Grado de avance y cumplimiento de metas en términos de cantidad, calidad, oportunidad y resultados y satisfacción de la población beneficiaria y coherente con los objetivos Misionales.	
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE		CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD APLICABLE AL ENTE O ASUNTO AUDITADO	Normas externas e Internas aplicables.	Establecer aplicación normativa en las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole.
	CONTROL FINANCIERO	RAZONABILIDAD FINANCIERA	Estados financieros-registros de la información y conectividad con las fuentes de la Información.	Establecer si los estados financieros reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y sus cambios en su situación Financiera.
	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CALIDAD Y CONFIANZA	Conocimiento del Sistema de control Interno- grado de Implementación.	Obtener suficiente comprensión del sistema de control interno o de los mecanismos de Control.



## CRONOGRAMA DE TRABAJO

DIAGNOSTICO MECI	FEBERO Y MARZO DE 2018
EVALUACION, REVISION Y RESTRUCTURACION MAPA DE RIESGOS	MARZO Y MAYO DE 2018
IMPLEMENTACION MECI	ABRIL A DICIEMBRE DE 2018
IMPLEMENTACION GESTION DE CALIDAD	ARIL A DICIEMBRE DE 2018

### TEMAS A AUDITAR

PLAN DE MEJORAMIENTO	SEPTIEMBRE DE 2017	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO FISICO	AUDITORIA DE SIGUIMIENTO, AUDITORIA INTEGRAL
INDICADORES			
EJECUCION PRESUPUESTAL			
MAPA DE RIESGO			
CONTRATACION	SEPTIEMBRE DE 2017	SECRETARIA DE GOBIERNO	AUDITORIA DE SIGUIMIENTO, AUDITORIA INTEGRAL
INDICADORES			
EJECUCION PRESUPUESTAL			
MAPA DE RIESGO			
PLAN DE MEJORAMIENTO	OCTUBRE DE 2017	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA	AUDITORIA DE SIGUIMIENTO, AUDITORIA INTEGRAL
INDICADORES			
EJECUCION PRESUPUESTAL			
MAPA DE RIESGO			
BENEFICIARIOS Y ATENCION AL CIUDADANO PQRS	NOVIEMBRE DE 2017	SECRETARIA DE SALUD	AUDITORIA DE SIGUIMIENTO, AUDITORIA INTEGRAL
INDICADORES			
EJECUCION PRESUPUESTAL			
MAPA DE RIESGO			
INDICADORES	DICIEMBRE DE 2017	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE SECRETARIA DE EDUCACION	AUDITORIA DE SIGUIMIENTO, AUDITORIA INTEGRAL
EJECUCION PRESUPUESTAL			
MAPA DE RIESGO			
CAJA MENOR			

Preparado por: Oficina de Control Interno

Revisado y aprobado por: Comité de Control Interno Fecha: Agosto 18 de 2017

ORIGINAL FIRMADO  
JAIME LOPEZ PACHECO  
Alcalde

ORIGINAL FIRMADO  
PEDRO CABARCA AVILA  
Jefe de Control Interno